

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2281	150046	12/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ABC CARGAS LTDA.

RUT EMPRESA : 59130580-8

REGIÓN : V REGIÓN

COMUNA : LOS ANDES

DOMICILIO : SANTA ROSA

N° : 441

FONO : 407351

CIUDAD :

EMAIL@ :

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VACIO (SIN CARGA)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0

Tara ▶ 18

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ SP DE ATACAMA

LOCALIDADES : Origen ▶ CHACALLUTA Destino ▶ PASO JAMA

RUTA A RECORRER : RUTA 5NORTE, CH24, CH23, CH27

TOTAL DE K.M : 852

Fecha Aprox. Viaje : 13/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.10

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 22.20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ DPB-8371 SemiRemolque ▶ DPF-8042 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS : 3.60 11.30

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 4 8 8 6

N° DE RUEDAS : 2 8 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0.00 1.30 1.30

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

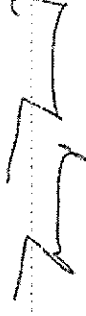
OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 13/11/2012

FECHA HASTA ▶ 17/11/2012

COD. AUTENTIFICACION: 3720121112-3929-2010-030537050



HUGO HERNANDEZ PENALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje